

13 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XIII Y 56 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, de nueva cuenta buenas tardes a todas y todos. La inclusión social es un proceso que, para ser efectivo, necesita la suma de esfuerzos, el Estado debe promover y fortalecer políticas públicas en beneficio de las necesidades, en este caso, de las personas con discapacidad, logrando así mejorar su calidad de vida. Como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de este Poder Legislativo, tengo la responsabilidad de trabajar en beneficio de todos los sectores de la sociedad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Es por eso que, las diputadas y diputados que integramos esta comisión, hemos analizado y aprobado el presente punto de acuerdo que se encuentra en estos momentos en discusión de este pleno y que fue presentado por nuestra compañera Diputada María Roselia Jiménez, llegando a la conclusión de que necesitamos conjuntar esfuerzos para atender a las personas con discapacidad. A través de este punto de acuerdo, se exhorta de manera respetuosa al Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y a los Ayuntamientos a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 fracción XIII y 56, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para promover la creación en cada

Municipio del Estado, de un consejo municipal para la atención e inclusión de las personas con discapacidad, así como de una coordinación municipal, a fin de atender la urgente necesidad de respetar y promover los derechos a los cuales deberían gozar las personas con discapacidad. Cabe destacar que, en Chiapas más de 600 mil personas viven con alguna condición de discapacidad o presentan alguna limitación. Por eso, compañeras y compañeros, los invito a apoyar este punto de acuerdo, porque estoy convencida de que la atención de las personas con discapacidad es un parte importante dentro del plan de trabajo de nuestro presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al contar con programas y políticas públicas en beneficio de este sector de la sociedad. Acciones que han sido retomadas y priorizadas por el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por lo que es de gran importancia realizar un trabajo conjunto y constante con los ayuntamientos, lo que será posible con el impulso de estos consejos y coordinaciones municipales, a través del consejo estatal, para de esta manera multiplicar esfuerzos y recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. ¡Sigamos trabajando por el desarrollo y la justicia social! Es cuanto. Muchas gracias.